PROCESO EJECUTIVO

RADICACION 2021-694

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga en providencia proferida el dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022), y que declaro desierto el recurso

NOTIFICAR Y CUMPLIR

WILSON FARFAN JOYA

Juez